

Quito, a 30 de Junio del 2016

Señores  
Accionistas  
**INDUSTRIAS MUSHEE S.A.**  
Presente.

De conformidad a lo que estipula la Ley de Compañías, en su Artículo 289, elevo a su conocimiento, el informe de las gestiones de índole administrativo y financiero correspondientes al ejercicio económico del 2015, el mismo que está sustentado en las acciones que ha tomado la Administración, salvaguardando los intereses de la Compañía.

Los Registros Contables y Estados Financieros están sustentados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a la actividad comercial y producción, objeto de la Compañía.

Los saldos presentados en los Estados Financieros están abalizados por el cumplimiento de disposiciones legales que regulan esta actividad como son:

- La Ley de Régimen tributaria y sus Reglamento
- Ley de Compañías
- Las Normas Internacionales de Información Financiera, y
- Las Normas Internacionales de Contabilidad.

Con lo que antecede me permito poner a su conocimiento y dar lectura a los Balances por el período fiscal del 2015

**DEL ESTADO DE RESULTADOS**  
PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

**DEPERMINACION DE INGRESOS:**

**Total de ingresos: \$ 255.879.68**

**Ingresos de Actividades Ordinarias \$ 244.002.96**

Este rubro registra la ventas realizadas en el periodo, las mismas que han sido abalizadas con las declaraciones efectuadas al Servicio de Rentas Internas y sus Respectivos Anexos Transaccionales.

**Ingresos no operacionales \$ 11876.72**

**DETERMINACION DE GASTOS:**

**Total de costos y gastos : \$ 240.304.57**

En este periodo cabe indicar que la Empresa ha incurrido en costos y gastos operativos para su funcionamiento y producción, los mismos que se han categorizado de conformidad a su naturaleza de cuenta.

Costo de venta	99.762.29
Gastos Administrativos y Ventas	140.542.28

La diferencia entre Ingresos y gastos determina una Utilidad de \$ 15.575.11 dólares que se encuentra registrado en el Balance General.

**DEL BALANCE GENERAL**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<b>ACTIVOS</b>	<b>480.641.93</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>106.848.49</b>

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo de este subgrupo de cuentas representa los valores en efectivo que mantenía la Empresa al 31 de Diciembre del 2014 en las siguientes cuentas:

CAJA-BANCOS	\$	40.041.06
CREDITO TRIBUTARIO (IVA)		1.397.91
CREDITO TRIBUTARIO (IR)		2.576.33

**ACTIVOS REALIZABLES**

INVENTARIO MATERIA PRIMA	10.077.34
INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	52.755.85

<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>373.793.44</b>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	

TERRENOS	100.971.00
INMUEBLES	197.821.83
MAQUINARIA Y EQUIPO	34.157.50
VEHICULOS	80.339.29
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	- 58.830.59
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	19.334.41

<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>480.641.93</b>
----------------------	-------------------

**PASIVOS**

Se registra en este rubro las obligaciones que tiene la empresa con terceras personas y con los accionistas. Obligaciones que no generan ningún interés implícito porque no hay exigibilidad de pago.

<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>131.293.30</b>
-------------------------	-------------------

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	46.590.50
--------------------------------	-----------

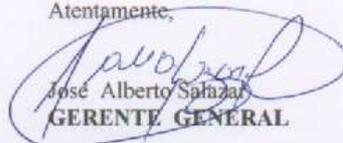
OBLIGACIONES BANCARIAS	63.246.48
OBLIGACIONES AL IESS	1.381.31
15% UTILIDAD TRABAJADORES	2.336.27
OTROS BENEFICIOS EMPLEADOS	4.048.86
IMPUESTO A LA RENTA	4.046.55
OTRAS OBLIGACIONES	9.643.33
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>206.292.83</b>
PRESTAMOS ACCIONISTAS	206.292.83
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>337.586.13</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>143.055.80</b>
CAPITAL SUSCRITO	800.00
RESERVA LEGAL	2.466.96
RESERVA FACULTATIVA	130.596.55
UTILIDAD EJERCICIO	9.192.29
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>143.055.80</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>480.641.93</b>

Cabe indicar que de esa utilidad se ha deducido el 15% Participación Trabajadores y el Impuesto a la Renta de conformidad a la Conciliación Tributaria.

Por lo que una vez que he dado Lectura a mi informe y después de conocer el dictamen del Señor Comisario, pongo a su conocimiento para su aprobación.

En lo referente a la Distribución de Utilidades y una vez efectuados las deducciones de Ley, me permito sugerir que la diferencia se situó en la cuenta Reserva Facultativa.

Atentamente,

  
 José Alberto Salazar  
**GERENTE GENERAL**